



**DECRETO**

Dpto. Secretaria, expediente 1/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **19 de enero de 2016**, a las **08:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ASUNTOS**

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2015.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2015
- 3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015
- 4º.- Comunicación de la Intervención General a esta Junta de Gobierno Local de alerta por incumplimiento del periodo medio de pago.
- 5º.- Ratificación de diversos decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.
- 6º.- Proyecto de modificación del Programa Marco de Renta Social Básica: Inserción Socio-Laboral.
- 7º.- Resolución de Convenio Urbanístico número 123 de 5-08-2005 entre el Ayuntamiento de Mijas y la entonces Entidad EDIREY, S.A.
- 8º.- Denegación de Aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del sector SUP S-18 "Valtocado".
- 9º.- Devolución de avales.
- 10º.- Expedientes urbanísticos.

Mijas, a 18 de enero de 2016.  
EL ALCALDE

Fdo.: Juan Carlos Maldonado Estevez.

